

COMISIÓN ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE.

Datos para la memoria 2017/2018 ¹

- 1) Grupos organizados
- 2) Detenidos y expulsados
- 3) Propuestas de sanciones
- 4) Partidos de alto riesgo y otros datos
- 5) Conclusiones
- 6) Ámbito deportivo no profesional

¹ Este documento ha sido elaborado, en su práctica totalidad, con la información facilitada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dependientes de la Secretaria de Estado de Seguridad (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil), y una Policía Autónoma (Ertzaintza) a través de la Oficina Nacional de Deportes, de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana. Igualmente, se recogen datos obrantes en la propia Comisión. Las Propuestas de Sanciones y Partidos de Alto Riesgo se corresponden con los acuerdos de la Comisión.

1.- GRUPOS ORGANIZADOS (Datos de la Oficina Nacional de Deportes - Cuerpo Nacional de Policía)

En el periodo analizado, los datos cuantitativos del movimiento de los integrantes de grupos de riesgo son los siguientes:

1.1.- DESPLAZAMIENTOS

Futbol Liga profesional	Temporada 2017/18		Total
	1ª Vuelta	2ª Vuelta	
1ª División	4.740	2.139	6.879
2ª División "A"	1.345	2.155	3.500
Total	6.085	4.294	10.379

Otros Campeonatos	Temporada 2017/18
	TOTAL
2ª División "B" / Liga ascenso a 2ª "A"	5.000
Copa de S.M. El Rey	1.278
Supercopa	0
Liga de Campeones	930
Liga Europa / Selección	1.100
Liga ACB y Copa de S.M. El Rey/Play-Off/Supercopa	469
Euroliga y Eurocup	30
Total	8.807

DESPLAZAMIENTOS.- ANÁLISIS COMPARATIVO

Futbol Liga profesional	Temporada		Diferencia	%
	16/17	17/18		
1ª División	6.182	6.877	695	11,24
2ª División "A"	3.704	3.500	-204	-5,50
Total Futbol Liga profesional	9.886	10379	493	4,98

En la temporada 2017/18, el número de personas que se han desplazado formando parte de los citados grupos en 1ª División ha sido de 6.877, que frente a los 6.180 que se desplazaron la temporada 2016/17, representa un **ascenso** del 11,24%.

En la misma temporada 2017/18, en 2ª División "A", se produce un desplazamiento de 3.500 frente a los 3.704 de la temporada 2016/17, lo que supone un **descenso**, del 5,50%.

1.2.- PRESENCIA LOCAL

En el periodo analizado, los datos cuantitativos la presencia local de seguidores potencialmente violentos son los siguientes:

Futbol Liga profesional	Temporada 2017/18		Total
	1ª Vuelta	2ª Vuelta	
1ª	39.668	37.010	76.678
2ª "A"	29.110	27.436	56.546
Total	68.778	64.446	133.224

Otros Campeonatos	TEMPORADA 2017/18
	TOTAL
2ª División "B" / Liga ascenso a 2ª "A"	20.639
Copa de S.M. El Rey.	5.737
Supercopa	0
Liga de Campeones	2.750
Liga Europa / Selección	400
Liga ACB/Play-Off/Supercopa/C.Rey	150
Euroliga y Eurocup	0
Total	29.676

PRESENCIA LOCAL.-ANÁLISIS COMPARATIVO

Futbol Liga profesional	Temporada		Diferencia	%
	16/17	17/18		
1ª	58.736	76.678	17.942	30,54%
2ª "A"	34.279	56.546	22.267	64,95%
Total	93.015	133.224	40.209	43,22%

En la temporada 2017/18 la presencia en los estadios de seguidores locales potencialmente violentos en 1ª y 2ª División, **asciende en un 43,22 %**, con respecto a la temporada pasada.

2.- DETENIDOS Y EXPULSADOS (Datos de la Oficina Nacional de Deportes - Cuerpo Nacional de Policía)

Temporada 17/18	Detenidos	Expulsados
1ª División	26	164
2ª División "A"	18	122
2ª División B	4	40
Copa de S.M. el Rey	7	38
Liga de Campeones	10	17
Liga Europa	22	15
Liga ACB	0	1
Otros	2	16
Total	89	413

ANÁLISIS COMPARATIVO

	Temporada		Diferencia	%
	16/17	17/18		
Detenidos	130	89	-41	-31,53
Expulsados	469	413	-56	-11,94
Total	599	502	-97	-16,19

3.- PROPUESTAS DE SANCIÓN

3.1.- DENUNCIAS Y PROPUESTAS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES.

La Comisión propone, a la autoridad gubernativa correspondiente, la apertura de expediente sancionador por hechos que considera infracción a la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, bien de acuerdo con actas y/o denuncias de la FF.CC. de Seguridad, bien por hechos que conozca o que le sean comunicados. No todas las denuncias son objeto de esa propuesta. Las causas más frecuentes de que no se proponga la apertura de expediente sancionador suelen ser la no aplicación de la Ley 19/2007, a los hechos denunciados (sin perjuicio de que puedan ser considerados infracciones por aplicación de otra normativa), la escasa entidad de los hechos o la aplicación del régimen disciplinario federativo.

Los porcentajes de denuncias tramitadas, desde la temporada 2010-11 hasta la anterior 2015-16, oscilan entre el 96 y el 97,7 %, con un promedio del 96,95 %. En la presente temporada se han analizado por la Comisión 982 denuncias, de las que se han tramitado 954, el 97,15 %.

Temporadas	Denuncias	Tramitadas Comisión	Diferencia	Porcentaje tramitadas
2010/11	1313	1267	46	96,5
2011/12	1436	1401	35	97,6
2012/13	1205	1177	28	97,7
2013/14	1493	1436	57	96,2
2014/15	1314	1284	30	97,7
2015/16	1300	1246	54	96,0
2016/17	1115	1076	39	96,5
2017/18	982	954	28	97,15

3.2.- TOTALES Y ANÁLISIS COMPARATIVO (Datos de la Comisión.)

3.2.1- FUTBOL LIGA PROFESIONAL. PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN "A"

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores // Otras Personas	367	162	2	531
Clubes	0	41	2	43
Total	367	203	4	574

3.2.2.- OTROS CAMPEONATOS. SEGUNDA DIVISIÓN "B", COPA DE S.M. EL REY, LIGA DE CAMPEONES, LIGA EUROPA, BALONCESTO (ACB E INTERNACIONALES) Y OTROS.

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores // Otras Personas	168	176	2	346
Clubes	2	32	0	34
Total	170	208	2	380

TOTALES

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores // Otras Personas	535	338	4	877
Clubes	2	73	2	77
Total	537	411	6	954

ANÁLISIS COMPARATIVO

Temporada	Espectadores	Clubes	Otros	Total
16/17	1003	73		1.076
17/18	877	77		954
Temporada	Leves	Graves	Muy graves	Total
16/17	614	447	15	1076
17/18	537	411	6	954

3.3.- CUANTÍAS. TEMPORADA 2016/2017 (Datos de la Comisión.)

INFRACCIONES	CUANTÍAS	ESPECTADORES OTROS	CLUBES ORGANIZADORES	TOTALES	%
LEVES	68	Mínimo 150 €	1	69	7,23
	98	Hasta 500 €	0	98	10,27
	225	Hasta 1000 €	0	225	23,58
	62	Hasta 1500 €	1	63	6,60
	82	Hasta 3000 €	0	82	8,60
	535	<i>Total Leves</i>	2	537	56,29
GRAVES	115	Mínimo 3001 €	12	127	13,31
	59	Hasta 4000 €	18	77	8,07
	81	Hasta 6000 €	2	83	8,70
	57	Hasta 10000 €	8	65	6,81
	26	Hasta 15000 €	4	30	3,14
	0	Hasta 30000 €	27	27	2,83
	0	Hasta 60000 €	2	2	0,21
	338	<i>Total Graves</i>	73	411	43,08
MUY GRAVES	3	Mínimo 60001 €	0	3	0,31
	0	Hasta 90000	1	1	0,10
	1	Más de 90000 €	1	2	0,21
	4	<i>Total Muy Graves</i>	2	6	0,63
	877	TOTALES	77	954	100,00

ANÁLISIS COMPARATIVO CUANTÍAS

Propuestas	Temp. 2016-17	Temp. 2017-18	Dif.
150 €	48	69	21
300-499 €	98	98	0
500-999 €	362	225	-137
1000-1500 €	74	63	-11
1500-3000 €	32	82	50
3.001 €	177	127	-50
3002-4000 €	100	77	-23
4001-6000 €	77	83	6
6001-10000 €	37	65	28
10001-15000 €	25	30	5
15001-30000	30	27	-3
30001-60000€	1	2	1
60.001 €	14	3	-11
60002-89999 €	0	1	1
Más 90000 €	1	2	1
Totales	1076	954	-122

Durante la temporada 2017/2018 se han propuesto 77 sanciones a los clubes y organizadores por un total de 1.336.662,00 €, con un promedio de 17.359,25 €. Ha habido dos propuestas por infracciones muy graves (Multas de 75.00 y 100.000 €), por, en resumen, organización, participación activa, incentivación o promoción de la realización de actos violentos, racistas, xenófobos o intolerantes. De las graves, las más significativas son por favorecimiento o facilitar apoyo a grupo radical y/o violento (fundamentalmente por permitir la instalación y exhibición de pancartas con el nombre o publicidad del grupo) y por incumplimiento de las medidas de seguridad con desobediencia de las órdenes o disposiciones de los Coordinadores de Seguridad (despliegue de banderas o pancartas de grandes dimensiones con el evidente peligro en caso de incendio, así como permitir una ocupación persistente de las escaleras dificultando gravemente el desalojo de dicho sector del campo en caso de emergencia y comprometiendo posibles asistencias médicas a los espectadores..)

En cuanto a espectadores y otros, en la actual temporada 2017/2018, se han propuesto 877 sanciones por un total de 2.693.668,00 €, con un promedio de 3.071,46 €. Ha habido 4 propuestas por infracciones muy graves. Dos por agresiones: una de ellas por apuñalamiento de otro aficionado y resultado de gravedad (100.000 €), otra por agresión a un vigilante de seguridad también con resultado de gravedad (60.001 €). Las otras dos por quebrantamiento de sanción de prohibición de acceso. Entre las graves destacan 25 (con propuesta de 15.000 €) por altercados contra la Policía con agresiones y lanzar de objetos contundentes como botellas de cristal, botes y bengalas encendidas, y 23 (con propuesta de 10.000 €) por participación activa en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos (reyerta tumultuaria entre dos grupos radicales y/o violentos).

3.4.- PROPUESTAS POR DEPORTES.- ANÁLISIS COMPARATIVO (Datos de la Comisión.)

DEPORTE	Núm. Propuestas			
	TEMPORADA 16/17		TEMPORADA 16/17	
	Infracciones	%	Infracciones	%
Fútbol	1058	98,33	937	98,22
Baloncesto	7	0,65	14	1,47
Fútbol Sala	8	0,74	1	0,10
Balonmano				
Motociclismo	-		1	0,10
Hockey				
Boxeo	1	0,09		
Rugby	2	0,19		
Béisbol			1	0,10
Total	1.076	100	954	100

3.5.- CAUSAS. (datos de la Oficina Nacional de Deportes y de la Comisión.)

Causas determinantes de las propuestas de sanción de la temporada 17/18.

CAUSAS	Temporada 17/18		
	Int.	Ext.	Total
Promover o participar en altercados	194	264	458
Invasión del terreno de juego	13	0	13
Lanzamiento de objetos	8	3	11
Introducir armas u objetos contundentes	8	6	14
Pancartas o propaganda incitando a la violencia	7	0	7
Daños a instalaciones	12	0	12
Petardos, bengalas o botes de humo	21	3	24
Apedrear autobuses de transporte	0	0	0
Consumo, introducción de bebidas alcohólicas o venta de envases rígidos	40	0	40
Consumo de sustancias estupefacientes	83	0	83
Agresión o intento a árbitros, jugadores o linieres	0	0	0
Agresión o insulto a Policías o Vigilantes de Seguridad	98	51	149
Conducta indecorosa	2	0	2
Actos racistas y / o xenófobos	6	1	7
Otros motivos	55	3	58
Clubes, organizadores o S. A. D.	75	0	75
Concesionarios	1	0	1
Total	623	331	954

La columna "Int" hace referencia al "Interior de los recintos deportivos", La columna "Ext.", se refiere al "Exterior" de esos mismos recintos.

CAUSAS.- ANÁLISIS COMPARATIVO

CAUSAS	16/17	17/18	Dif.
Promover o participar en altercados	449	458	9
Invasión del terreno de juego	22	13	-9
Lanzamiento de objetos	23	11	-12
Introducir armas u objetos contundentes	7	14	7
Pancartas o propaganda incitando a la violencia	6	7	1
Daños a instalaciones	10	12	2
Petardos, bengalas o botes de humo	23	24	1
Apedrear autobuses de transporte	0	0	0
Consumo, introducción de bebidas alcohólicas o/ venta de envases rígidos	62	40	-22
Consumo de sustancias estupefacientes	130	83	-47
Agresión o intento árbitros, jugadores o linieres	4	0	-4
Agresión o insulto a Policías o Vigilantes de Seguridad	174	149	-25
Conducta indecorosa	0	2	2
Actos racistas y / o xenófobos	13	7	-6
Otros motivos	77	58	-19
Clubes, organizadores o S.A.D.	73	75	2
Concesionarios	3	1	-2
Total	1076	954	-122

Ha disminuido notablemente el número total de propuestas de sanción, un 11,34 % (122) en relación a la temporada 2016/17.

Teniendo en cuenta que se ha producido un descenso en el número total de propuestas con respecto a la temporada anterior, si atendemos a las distintas causas, habría que mencionar como aspectos más destacables el ascenso en el número de propuestas de sanción por promover o participar en altercados, así como por la introducción de armas, artefactos pirotécnicos u otros objetos contundentes.

En cuanto a la disminución del número de propuestas de sanción destacar que las referentes a actos racistas han disminuido casi un 50%, ya que se ha pasado de 13 a 7, así como las invasiones de campo, que han pasado de 22 a 13. También son destacables la reducción del consumo de estupefacientes y la introducción de bebidas alcohólicas en los Estadios.

Por último, destacar el aumento por segunda temporada consecutiva de propuestas de sanción a Clubes y/u organizadores.

Sobre actos racistas, xenófobos o intolerantes, la evolución en las últimas temporadas ha sido la siguiente:

Temporada	Incidentes	Porcentaje
2009/10	26	Un 2,07 % de un total de 1.256 propuestas
2010/11	27	Un 2,13 % de un total de 1.267 propuestas
2011/12	7	Un 0,50 % de un total de 1401 propuestas
2012/13	9	Un 0,78 de un total de 1150 propuestas
2013/14	26	Un 1,81 de un total de 1436 propuestas
2014/15	22	Un 1,71 de un total de 1284 propuestas.
2015/16	10	Un 0,80 de un total de 1246 propuestas
2016/17	13	Un 1,21 de un total de 1076 propuestas
2017/18	7	Un 0,73 de un total de 954 propuestas

3.6.- PROPUESTOS PARA SANCIÓN. PERSONAS FÍSICAS

Grupos de edad ².-

Grupos de edad	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Menor de 18	35	74	64	42	50	19
entre 18-25	436	608	506	467	364	315
de 25 a 35	389	438	404	363	317	307
de 35 a 45	167	149	158	203	183	141
de 45 a 60	67	81	77	95	83	78
61 y más	16	12	15	18	6	12
Sin documentar	0	3	7	2	0	5
Total	1110	1365	1231	1190	1003	877

Por sexo.

	Temp. 2014-15		Temp. 2015-16		Temp. 2016-17		Temp. 2017-18	
Hombres	1204	97,81%	1159	97,4%	976	97,31%	858	97,83%
Mujeres	27	2,19%	31	2,6%	27	2,7%	19	2,17%
Total →	1231	100,00	1190	100,00	1003	100,00	877	100,00

² Los resultados de este análisis tienen un valor aproximado. Se ha tomado como referencia el año de nacimiento y el año del encuentro o espectáculo con motivo del que se produce la denuncia (un denunciado nacido en 1992, tendría 23 años en 2015 y 24 en 2016).

4.- PARTIDOS DE ALTO RIESGO Y OTROS DATOS

4.1.- PARTIDOS DE ALTO RIESGO

	Temporada		Diferencia
	16/17	17/18	
1ª División	17	14	-3
2ª División "A"	2	17	15
2ª División "B"	3	8	5
Copa de S.M. el Rey	1	2	1
Liga de Campeones	14	13	-1
Liga Europa	7	6	-1
Baloncesto (ACB y ligas europeas)	0	0	0
Otros	0	4	4
Total →	44	64	20

4.2.- OTROS DATOS

En la temporada 2017-2018 se han contabilizado actas de un total de 2.279 encuentros y pruebas deportivas de todo tipo. Se han recogido observaciones sobre incidentes y/o denuncias en el Acta del Coordinador en. Es decir, existieron incidencias en un 15,33 % de encuentros. Los datos de la temporada 2016-2017 fueron de 2.279 y 428, con un 18,78 %

5.- CONCLUSIONES

Del análisis de los datos del presente informe (no figuran los correspondientes a la Comunidad Autónoma de Cataluña, al no haber sido facilitados al igual que en temporadas anteriores), se derivan, entre otras, las siguientes:

- 1) Grupos organizados:** En Fútbol Profesional, respecto a 1ª División, el número de aficionados de riesgo desplazados ha sufrido un aumento de un 11,24%, mientras que en 2ª División ha descendido un 5,5%, con respecto a la temporada anterior. En cuanto a la presencia de seguidores locales potencialmente violentos, es preocupante el ascenso de un 43,22%, ya que supone un total de 40.209 aficionados de un perfil violento que supone un riesgo en los dispositivos de seguridad.
- 2) Propuestas de sanciones:** Se han realizado 122 propuestas de sanción menos que en la temporada anterior, destacando que las faltas Muy Graves, Graves y Leves han descendido, las segundas levemente. Destacar el ascenso en las propuestas de sanción por promover o

participar en altercados (+11), así como por la introducción de armas, artefactos pirotécnicos u otros objetos contundentes. Sin embargo disminuyen las referentes a actos racistas casi un 50%, ya que se ha pasado de 13 a 7, así como las invasiones de campo, que han pasado de 22 a 13. También son destacables la reducción del consumo de estupefacientes y la introducción de bebidas alcohólicas en los Estadios. Las propuestas de sanción a los Clubes han aumentado por segunda temporada consecutiva..

3) Detenidos y expulsados: El número de detenidos experimenta una considerable disminución, 89 por los 130 de la temporada anterior, lo que supone casi la mitad. El número de expulsados de los estadios, igualmente, experimenta una considerable disminución, 413 por los 469 de la temporada anterior.

4) Partidos de alto riesgo y otros datos: experimenta una considerable disminución, 89 por los 130 de la temporada anterior.

6.- ÁMBITO DEPORTIVO NO PROFESIONAL (Elaborado con datos facilitados por la Dirección General de la Guardia Civil.)

En la temporada 2017-2018, la Guardia Civil ha prestado 9.328 servicios de seguridad en 36.533 eventos deportivos celebrados en su demarcación. En estos encuentros deportivos, han participado 9.672 equipos, de los cuales 6.868 corresponden a equipos de fútbol y los restantes a otros deportes (fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol, etc.)

El total de encuentros con incidentes ha sido de 225.

6.1.- EQUIPOS DEPORTIVOS.

FÚTBOL			
CAMPEONATOS NACIONALES	NO PROFESIONALES	2ª DIV. B	14
		3ª DIV.	196
	JUVENILES		57
	FEMENINO		23
	Total Campeonatos Nacionales		290
CAMPEONATOS TERRITORIALES	AFICIONADOS:		2020
	JUVENILES LIGA TERRITORIAL		918
	FEMENINO LIGA TERRITORIAL		135
	CADETE LIGA TERRITORIAL		732
	OTROS (INFANTILES, BENJAMINES)		2773
	Total Campeonatos Territoriales		6578
TOTAL FÚTBOL		6868	
OTROS DEPORTES:			
FÚTBOL SALA		838	
BALONCESTO		1027	
BALONMANO		258	
VOLEIBOL		181	
OTROS DEPORTES		500	
TOTAL OTROS DEPORTES:		2.804	
TOTAL EQUIPOS		9.672	

6.2.- INCIDENTES Y CAUSAS.

		TEMPORADA		DIF.
		16/17	17/18	
TOTAL ENCUENTROS CON INCIDENTES		227	225	-2
TOTAL INCIDENTES		262	259	-3
INCIDENTES CAUSAS				
CONTRA ÁRBITROS	AGRESION	29	37	8
	INTENTO AGRESIÓN	10	17	7
	INSULTOS	32	28	-4
	AMENAZAS	15	19	4
	DAÑOS VEHÍCULO	0	2	2
	<i>Total contra árbitros</i>	86	103	17
ARROJAR OBJETOS TERRENO JUEGO		4	4	0
INVASIONES TERRENO JUEGO		21	10	-11
INCIDENTES JUGADORES		32	33	1
INCIDENTES ESPECTADORES		20	39	19
ALTERCADO ESPECTADORES–JUGADORES		16	5	-11
ACTOS RACISTAS Y /O XENÓFOBOS		7	4	-3
VENTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS		7	4	-3
PETARDOS / BENGALAS		5	5	0
INSULTOS U OTRAS CONDUCTAS CONTRA LA G.C.		9	9	0
OTROS INCIDENTES		55	43	-12
TOTAL INCIDENTES		262	259	-3

Lo primero que destaca es el descenso en el número de incidentes, aunque sea de un ligero 1'14%, con 3 incidentes menos a lo largo de la temporada 2017/2018. La tasa de incidentes (número de incidentes por cada mil encuentros deportivos celebrados), arrojando una tasa de 7 en la temporada 2017/2018, frente a la tasa de 9 en la temporada 2016/2017.

6.3.- INCIDENTES.- CONSECUENCIAS

Estos incidentes tuvieron las siguientes consecuencias:

INCIDENTES.- CONSECUENCIAS	TEMPORADA		DIFERENCIA
	16/17	17/18	
SUSPENSIONES ENCUENTROS	29	35	6
DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS	165	168	3
DILIGENCIAS JUDICIALES	77	81	4

Consecuencias de las actitudes violentas han sido, asimismo,

LESIONADOS	TEMPORADA		DIFERENCIA
	16/17	17/18	
Árbitros	11	18	7
Jugadores	29	25	-4
Espectadores	15	10	-5
Directivos	8	3	-5
Agentes FF y CC de Seguridad			0
TOTALES	63	56	-7

6.4.- INCIDENTES.- OTROS DATOS DE INTERES

- 7 incidentes en el exterior de los recintos deportivos, un 2,7% del total.
- 51 incidentes cuando el encuentro ya había finalizado, un 19,7% del total.
- Desglosando las tipologías de incidentes, se observa como los árbitros siguen siendo el epicentro de los mismos, habiendo aumentado un 19,77% respecto a la temporada anterior (de 86 a 103), centrado fundamentalmente en las agresiones y amenazas que sufren. En esta temporada han supuesto el 39,77% del total de incidentes. Asimismo, es de reseñar el incremento de incidentes entre espectadores, aumentando un 95% (de 20 a 39). En esta temporada han supuesto el 15,06 39,77% del total de incidentes. Se observa un descenso en los hechos con tintes racistas o xenófobos, de poca importancia en valores absolutos aunque siempre importante por su trascendencia social y que podemos considerar como de carácter situacional, sin poder apreciarse tendencia alguna.
- De los 259 incidentes ocurridos en la presente temporada 2017/2018, en el 37,07% (96) se han visto involucrados personal federado con intervinieron jugadores, directivos o entrenadores (personal con licencia federativa). Ello representa un ligero descenso en número y porcentaje respecto a la anterior (102 de 262, un 39 %).

- El número de lesionados ha descendido un 11,11% en relación con la temporada anterior (de 63 a 56), lo que se aprecia en todos los casos salvo en el de los árbitros en que han aumentado un 63,64% (de 11 a 18)
- En la presente temporada 2017/2018, del total de lesionados, un 76,78% han sido árbitros o jugadores (43 de 56).
- Las 35 suspensiones de encuentros en la presente temporada 2017/2018, suponen un aumento del 20,69% respecto a temporada anterior (29 suspensiones).
- Más significativo es el dato de que en la presente temporada un 54% (19 de 35) fueron provocadas por incidentes entre personal federado. Ello representa una reducción respecto al número de la temporada anterior (20 de 29, un 62 %)

6.5.- ENCUNTROS CON INCIDENTES.- POR MODALIDADES DEPORTIVAS.

En la presente temporada, de los 225 encuentros con incidentes, el 96% de los incidentes (216) se han producido en encuentros de **fútbol**. El 4% restante se ha producido en otros deportes.

ENCUNTROS CON INCIDENTES					
Comparativa Temporadas					
Fútbol			Otros deportes		
Temporada →	2016/17	2017/18	Temporada →	2016/17	2017/18
2ª División		1	Fútbol Sala:	8	6
2ª División B:	9	4	Fútbol 7:		1
3ª División:	33	28	Baloncesto:		1
Aficionados:	114	108	Lucha Canaria:	1	
Juvenil:	40	40	Balonmano		
Cadete:	11	17	Hockey		
Alevín-Benjamín-Prebenjamin:	6	9	Rugby		
Infantil:	4	9	Béisbol	1	
Femenino			Motocross		1
Total	217	216	Total	10	9

6.6.- ENCUENTROS CON INCIDENTES, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ENCUENTROS	CON INCIDENTES	%
ANDALUCÍA	1718	76	4'42%
ARAGÓN	787	4	0'51%
ASTURIAS	384	5	1'30%
BALEARES	213	9	4,22%
CANARIAS	158	11	6'96%
CANTABRIA	251	2	0'80%
CASTILLA Y LEÓN	1561	14	0'90%
CASTILLA-LA MANCHA	816	12	1'47%
EXTREMADURA	487	16	3'28%
GALICIA	954	18	1'87%
LA RIOJA	201	5	2'49%
MADRID	549	8	1'46%
MURCIA	274	15	5'47%
NAVARRA	407	3	0'74%
VALENCIA	568	27	4'75%
TOTAL	9328	225	2,41%

6.7.- CONCLUSIONES

La principal conclusión que se puede extraer de los datos presentados, es la estabilidad relativa en cuanto al número de incidentes totales, puesto que el incremento experimentado en la temporada 2015-2016 se ha visto compensado por el descenso en la 2016-2017, manteniéndose la circunstancia de que la abrumadora mayoría de hechos acontecen en eventos relacionados con el fútbol y dentro de éste, en competiciones de aficionados.

Se continúa trabajando intensamente en la línea de mejora de la seguridad del colectivo arbitral a través de los mecanismos que marca la *“Declaración de Intenciones entre la Real Federación Española de Fútbol (Comité Técnico de Árbitros), y la Guardia Civil en materia de seguridad en partidos de fútbol”*, de 29 de noviembre de 2013, tanto a nivel central como territorial con jornadas de colaboración y refuerzo de los intercambios de información entre las Comandancias de la Guardia Civil y las Federaciones Autonómicas de Fútbol.

Se hace necesaria una modificación legislativa de la Ley 19/2007 para avanzar en la protección del deporte no profesional, del deporte base y aficionado, y hacia una lucha integral ante la violencia y la intolerancia, entendida ésta de la forma más amplia posible y englobadora del racismo, xenofobia, transfobia, homofobia o cualquier otra manifestación negativa hacia un colectivo o persona por sus características particulares.